

## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** Compra de DKK a plazo abierto.

**Nombre del productor:** Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa De Credito

**Para más información llame al +34 914 364 703**

**Sitio web del productor:** www.cajamar.es

Este PRIIP está autorizado en España.

Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa De Credito está autorizada en España y está regulado por CNMV.

CNMV es responsable de la supervisión de Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa De Credito en relación con este documento de datos fundamentales.

**Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:** 30/06/2023

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.**

### ¿Qué es este producto?

#### Tipo

Futuro no cotizado sobre divisa

#### Plazo

6 meses

#### Objetivos

Una compra de DKK a plazo abierto es un contrato por el cual el cliente adquiere la obligación de comprar DKK a la Entidad a un precio determinado y a lo largo de un periodo de tiempo establecido denominado periodo de mantenimiento, establecidos ambos en el momento de la contratación. El cliente queda obligado a comprar DKK a ese precio, con independencia de la evolución que el tipo de cambio EURDKK tenga en el mercado durante dicho periodo. La contratación de este producto no conlleva el pago de ninguna prima en el momento de la contratación. La disposición anticipada del mismo, total o parcialmente, mantiene inalterado el precio de ejercicio contratado inicialmente.

Este producto permite conocer de antemano el contravalor de una operación con divisas.

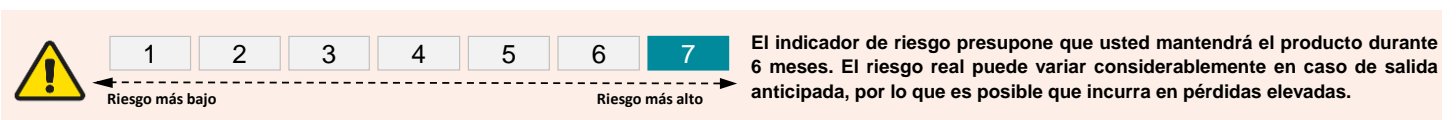
|  |   |
|--|---|
| <b>Divisa a pagar por el Productor</b> | DKK   |
| <b>Divisa a pagar por el Cliente</b>   | EUR   |
| <b>Fecha de Vencimiento</b>            | Entre 3 y 6 meses desde la contratación.                      |
| <b>Precio de Ejercicio</b>             | 7,4134 EUR/DKK. Esto significa, cantidad de DKK por cada EUR. |
| <b>Importe Mínimo de Contratación</b>  | 1.000.000,00 DKK  |
| <b>Disposición Parcial Mínima</b>      | 150.000,00 DKK  |

#### Inversor minorista al que va dirigido

- Clientes que por su actividad comercial, exportadora/importadora o internacionalizados, tengan exposición al riesgo de tipo de cambio (flujos comerciales en divisa nacionales e internacionales) y quieran gestionar este riesgo realizando una cobertura del impacto de futuras fluctuaciones de la divisa.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

#### Indicador Resumido de riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase 7 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos por las pérdidas sufridas. **Las pérdidas totales que puede sufrir pueden superar considerablemente el importe invertido.**

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría incurrir en pérdidas significativas.

Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría incurrir en pérdidas significativas.

#### Escenarios de rentabilidad

**Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.**

**Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.**

**Periodo de Mantenimiento Recomendado: 6 meses.**  
**Importe nominal de 10.000 EUR**

**En caso de salida  
después de 6 meses.**

**Escenarios**

|                               |   |                           |
|-------------------------------|---|---------------------------|
| <b>Escenario mínimo</b>       | <b>No hay un rendimiento mínimo garantizado.</b><br>Podría perder parte o la totalidad de su inversión o tener que realizar pagos adicionales para cubrir pérdidas. |                           |
| <b>Escenario de tensión</b>   | <b>Lo que puede recibir o pagar una vez deducidos los costes</b><br>Beneficio/Pérdida sobre el importe nominal  | <b>-280 EUR</b><br>-2,80% |
| <b>Escenario desfavorable</b> | <b>Lo que puede recibir o pagar una vez deducidos los costes</b><br>Beneficio/Pérdida sobre el importe nominal  | <b>-120 EUR</b><br>-1,20% |
| <b>Escenario moderado</b>     | <b>Lo que puede recibir o pagar una vez deducidos los costes</b><br>Beneficio/Pérdida sobre el importe nominal  | <b>-70 EUR</b><br>-0,70%  |
| <b>Escenario favorable</b>    | <b>Lo que puede recibir o pagar una vez deducidos los costes</b><br>Beneficio/Pérdida sobre el importe nominal  | <b>-20 EUR</b><br>-0,20%  |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

No hay rendimiento mínimo garantizado. El inversor podría perder parte o la totalidad de lo invertido.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente. Si opta por salirse de la inversión antes de que transcurra el periodo de mantenimiento recomendado, no dispone de ninguna garantía y podría tener que pagar costes adicionales.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando 10.000 simulaciones basadas en rendimientos pasados del activo subyacente y representan el resultado correspondiente a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

**¿Qué pasa si Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa De Credito no puede pagar?**

El Cliente incurriría en una pérdida financiera en caso que varíe la capacidad de pago de la Entidad y ésta no pueda hacer frente a sus compromisos de pago. Este producto no goza de la protección del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ni del Fondo de Garantía de Inversiones. El producto no está cubierto por ningún organismo estatutario o ningún esquema de protección depositaria.

**¿Cuáles son los costes?**

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

**Costes a lo largo del tiempo**

Los cuadros muestran los importes que tiene que pagar para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen del nominal, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo sobre un nominal de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año no tiene beneficio ni pérdida (rendimiento anual del 0%).
- El nominal es de 10.000 EUR.

**En caso de salida después de 6 meses.**

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| <b>Costes totales</b>              | <b>20 EUR</b> |
| Incidencia anual de los costes (*) | 0,2%          |

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -0,50% antes de deducir los costes y del -0,70% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

**Composición de los costes**

**Costes únicos de entrada y salida**

**En caso de salida  
después de 6 meses.**

|                          |  |        |
|--------------------------|--|--------|
| <b>Costes de entrada</b> | El importe que usted paga al hacer su inversión.                     | 20 EUR |
| <b>Costes de salida</b>  | No cobramos una comisión de salida por este producto a vencimiento.* | 0 EUR  |

**Costes corrientes (detráidos cada año)**

|   |   |       |
|---|---|-------|
| <b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento</b> | No se aplica esta comisión a este producto. | 0 EUR |
| <b>Costes de operación</b>  | No se aplica esta comisión a este producto. | 0 EUR |

## Costes accesorios detraídos en condiciones específicas

|  |   |       |
|--|---|-------|
| <b>Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta</b> | No se aplica esta comisión a este producto. | 0 EUR |
|--|---|-------|

\* Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa De Credito aplicará las siguientes tarifas en la operativa con compra/venta de divisa a plazo:

- Por incumplimiento del contrato: Un 0,10% sobre la inversión, con un mínimo de 30 EUR.

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

#### Periodo de mantenimiento recomendado: 6 meses

El producto no permite la cancelación o reembolso anticipado sin el previo consentimiento de Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa De Credito. En caso de cancelación anticipada por acuerdo previo o incumplimiento, el producto se cancelará de acuerdo con el criterio de "Valor de Mercado", lo que puede dar lugar a una pérdida o un beneficio para el Cliente.

### ¿Cómo puedo reclamar?

La Entidad informa de que ante el Servicio de Atención al Cliente (CAJAMAR CAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO – Plaza de Barcelona, 5 – 04006 Almería, [servicioatencioncliente@grupocooperativocajamar.es](mailto:servicioatencioncliente@grupocooperativocajamar.es)), el inversor, podrá presentar cualquier incidencia, queja o reclamación.

Igualmente el inversor podrá dirigir sus reclamaciones ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo necesario que con carácter previo haya presentado la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente de (Entidad), al que se hace referencia en el párrafo anterior.

### Otros datos de interés

Los precios y niveles se incluyen para que el Cliente pueda comprender mejor el producto, pero son estimados y pueden variar en el momento de contratación.